



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00130865- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante MARIA DEL PILAR, TORREBLANCA, DNI 28464549, solicitando equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993, para ser acreditadas en la carrera Archivología, Plan 2000, ambas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional del Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas legalizados de las materias solicitadas como equivalentes y certificado de materias aprobadas en la carrera Licenciatura en Historia, según OHCS 10/2018.

Que en razón de lo dictaminado en autos por las/los profesoras/es titulares de las materias involucradas de la carrera Archivología, Plan 2000, corresponde dictar resolución según se indica: otorgar equivalencia total en las materias Paleografía y Diplomática Hispanoamericana con nota 10(diez), por la materia Paleografía y Diplomática (orden 5); Instituciones Argentinas con nota 8(ocho) por las materias Historia Argentina I e Historia Argentina II (orden 7); Instituciones Hispanoamericanas con nota 9(nueve) por Historia de América I (orden 12) e Idioma Inglés nota 8(ocho) por la Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés (orden 9); no otorgar equivalencia en la materia Taller: Estrategias de Estudio e Investigación (orden 6) de la carrera Archivología, Plan 2000;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR a la estudiante MARIA DEL PILAR, TORREBLANCA, DNI 28464549, equivalencia total en las materias que se detallan a continuación en la carrera Archivología, Plan 2000: Paleografía y Diplomática Hispanoamericana con nota 10(diez); Instituciones Argentinas con nota 8(ocho); Instituciones Hispanoamericanas con nota 9(nueve) e Idioma Inglés con nota 8(ocho) por las materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993.

ARTÍCULO 2º: NO OTORGAR equivalencia a la estudiante MARIA DEL PILAR, TORREBLANCA, DNI 28464549, en la materia Taller: Estrategias de Estudio e Investigación de la carrera Archivología, Plan 2000.

ARTÍCULO 3º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl